



izquierda unida

GRUPO IZQUIERDA UNIDA DIPUTACION PROVINCIAL
PZA. MORENO, 10. 19001 GUADALAJARA



D. FRANCISCO RIAÑO CAMPOS, PORTAVOZ DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA, por medio de este escrito presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2012:

MOTIVOS

I. DOCUMENTACIÓN

El artículo 168.4 de Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), establece que el Presidente de la Corporación elaborará el presupuesto y lo remitirá al Pleno, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados a continuación:

1. Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
2. Los programas anuales de actuación e inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
3. El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
4. El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.
5. Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
6. Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
7. Anexo de personal de la entidad local.
8. Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.
9. Un informe económico financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

En el proyecto de presupuesto que se nos ha presentado el día 10 de mayo de 2012 (la Memoria de Presidencia se remitió el día 11 de mayo de 2012), no se incluye la documentación referida al punto 1 anterior (como podría ser la relativa al Plan de Carreteras o a los Planes Provinciales –cuatrienales–), observando con preocupación el incremento del 73'36% de los Derechos Pendientes de Cobro en 2011 con respecto al año anterior (2010).

Continúa el artículo 168.4 del TRLHL diciendo que la remisión al Pleno de la Corporación deberá hacerse antes del 15 de octubre del ejercicio anterior para su aprobación, enmienda o devolución. Es obvio que se ha incumplido este plazo.

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

Es necesario reseñar, que en este Presupuesto de 2012 se reflejan las consecuencias de las políticas fallidas para luchar contra la crisis económica, a base de recortes y austeridad, que tienen para los trabajadores y la inmensa mayoría social, viendo que estos recortes buscan garantizar el pago de la deuda a las entidades financieras y a la reducción del déficit público, todo ello a costa de recortar el Estado social.

Por otra parte hay que señalar que este presupuesto (*integrado por el de la Propia Diputación de Guadalajara más el del Organismo Autónomo de Deportes y el Organismo Autónomo de Recaudación -en estos 2 últimos solo se contabilizan 2 meses, ya que el Equipo de Gobierno provincial optó por su supresión-*) asciende a 56.077.387¹⁰ euros (*siendo el de la propia Diputación de 55.682.849¹² euros, más 180.220⁶⁴ euros el del Organismo Autónomo de Deportes y 214.317³⁴ euros el del Organismo Autónomo de Recaudación*), experimentando en total una reducción de 1.926.782³⁷ euros (un 3'32% menos que el aprobado en el anterior ejercicio, cuyo importe total ascendía a 58.004.169⁴⁷ euros). Se nos dice desde el Equipo de Gobierno que en tiempos de crisis hay que reducir el gasto, ser serio y austero, pero se les ha olvidado decir que se mantienen los privilegios a entidades como la CEOE, que recibe una transferencia corriente de 75.000 euros, cuando el año anterior tenían en la misma partida 5.000 euros, es decir, se les incrementa la partida 15 veces, menos mal que la CEOE no son "estómagos agradecidos", "parásitos" o "ganapanes" como los sindicatos, a los que no se les ofrece nada para programas de creación de empleo o de formación laboral; o también a la Iglesia Católica, a la que se le dará una cantidad de 150.000 euros para que rehabilite sus edificios, cuando en el Presupuesto del año pasado no se llegó a consignar cifra alguna (en el año 2010 se consignaron 100.000 euros) porque no estaban dispuestos a respetar la Ley de Memoria Histórica en cuanto a la simbología que recogen algunos de sus edificios de recuerdo y exaltación de personas que apoyaron el golpe de Estado del bando rebelde y murieron en la Guerra Civil española (1936-1939).

Sin embargo, gastos de inversión, que redundan en la creación de empleo, como la consignación de recursos para la Ejecución del Plan de Carreteras en las Zonas 1 y 3, no se consigna nada y sin ninguna explicación al respecto, no valiendo el que se diga desde el Equipo de Gobierno, en rueda de prensa y no previamente a los Grupos Políticos, que se van ejecutar obras con cargo a este Plan en este año por valor de 11 millones de euros en las 3 zonas de actuación del mismo porque son obras ya consignadas en anteriores ejercicios presupuestarios: la realidad es que en el Presupuesto del año 2012 desaparecen las partidas 4.45.453.61901 (carreteras de nueva ejecución en la Zona de Sigüenza) y 4.45.453.61903 (carreteras de nueva ejecución en la Zona de Guadalajara) y para las carreteras de la Zona de Molina de Aragón se consignan 1.400.000 euros. En el propio Anexo de Inversiones para el año 2012 remitido por el actual Equipo de Gobierno de la Diputación de Guadalajara se establecen actuaciones por importe de 14.532.495³⁰ euros (de los que 12.700.629⁴¹ euros son con fondos propios).

Sigue sin acometerse la reforma de la financiación local: ningún Gobierno del periodo democrático, tanto los del PSOE como los del PP, han acometido dicha reforma, y eso que actualmente el Gobierno del Estado del PP está inmerso, viernes sí y viernes también, en reformas de gran calado, pero esta reforma de la financiación local no debe ser prioritaria a su juicio, reclamando una vez más desde IU que la Administración Local debe contar con una financiación clara con la que hacer frente a sus competencias.

Respecto a la sensibilidad social de los mismos, no la vemos por ningún lado. Se recortan los créditos de diferentes servicios sociales, que se detallan más abajo.

Por el contrario, sí se tiene con este proyecto de presupuestos provinciales sensibilidad con los bancos, a los que se pagan más intereses que el año pasado, un total de 1.794.654 euros, lo que supone un incremento del 38'79% con respecto a 2011 (501.617'18 euros más que en 2011). La salida de la crisis a través de la austeridad propugnada desde el Gobierno de esta Diputación consiste en pagar más a los bancos y por no generar inversiones, ni gasto social ni empleo, todo ello en consonancia con la reforma del artículo 135 de la Constitución Española en la que se primó los presupuestos equilibrados y la nula capacidad de endeudamiento en detrimento de la inversión pública y en servicios sociales.

Estos intereses derivados de préstamos bancarios son consecuencia de los préstamos solicitados por la Diputación de Guadalajara tanto antes de 1999 (gobernada por el PP, que solicitó préstamos por importe de 42.758.222'56 euros, y que en este año se pagan intereses por importe de 385.823'70 euros –un 23'63% del total-), como después de 1999 (gobernada por el PSOE e IU, que solicitó préstamos por importe de 37.732.231'72 euros, incluyendo los relacionados con la financiación del Plan de Carreteras –préstamos que contaron con el apoyo unánime de los 3 Grupos Políticos de la Diputación de Guadalajara-, y que en este año se pagan intereses por importe de 1.246.822'30 euros –siendo los relativos al Plan de Carreteras un 64'66% del total y el resto un 11'71%-).

Así pues, el endeudamiento que arrastra esta Diputación, a la vista de los datos, se intuye que proviene de antes del año 1999 y cuya finalidad no sirvió para el desarrollo ni para el crecimiento de la provincia. Es consciente el Equipo de Gobierno actual de la Diputación de Guadalajara de que lo anterior es cierto, ya que algo más de la mitad del capital que se amortiza en este año, exactamente un 52'91% (por importe de 2.114.729'94 euros), sirve para amortizar un préstamo del año 1997, año en que gobernaba el PP.

No se tiene sensibilidad, en la misma medida, con el Estado, con lo público, ya que en este Presupuesto no hay partida de gasto relativa a la amortización por ingresos indebidos de las Participaciones en Tributos del Estado de los años 2008 y 2009 (que sí venían contempladas en el anterior ejercicio relativas al año 2008) y que suponen devolver 18.397.102'67 euros, sin especificar este Presupuesto cuándo se va a realizar tal devolución.

Asimismo, los dos planes de recortes sociales del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, que van a suponer al menos 2.150 millones de euros, y lo establecido en el Presupuesto General del Estado, con unos recortes de en torno a 40.000 millones de euros, van a afectar directamente a esta Diputación y a los Ayuntamientos, que van a verse afectados negativamente en su financiación, tanto en lo referente a los servicios financiados por el Estado como por la Comunidad Autónoma, como en otras transferencias corrientes como la Participación en los Tributos del Estado, el Fondo Complementario,... y otros fondos regionales que han desaparecido, como el FORCOL, y que no sabemos si van a ser sustituidos o no por otros. No cabe duda de que dichos recortes van a afectar al presupuesto provincial y es por ello que estos presupuestos, desde nuestro punto de vista, tienen un horizonte muy limitado.

No se sabe a ciencia cierta cómo van a afectar a estos presupuestos y, por tanto, el gasto que se lleve a cabo con estas partidas presupuestarias, gasto fundamentalmente social y de empleo, además del desequilibrio social puede ocasionar un desequilibrio presupuestario que pondrá en peligro dichas políticas y que no se trata solo de que se puedan reducir los criterios de reparto de estos ingresos, sino también que la menor actividad económica que se va a producir como consecuencia de los continuos recortes, reduzca los ingresos, además de producir más recesión, más crisis y más paro.

III. EL PRESUPUESTO Y EL GASTO SOCIAL.

El gasto social, generador de empleo y de bienestar para los habitantes de nuestra provincia y sus pueblos se define con una palabra: recorte. Con menos recursos económicos, no se puede hacer lo mismo si no es a costa de mayor sufrimiento de usuarios, empresas, trabajadores y Ayuntamientos involucrados y beneficiados, según los casos.

La Ayuda a Domicilio en la Zona de Molina de Aragón, con la que se colabora a través de un Convenio con Cruz Roja, se rebaja un 21% (de 95.000 euros en 2011, pasa a 75.000 euros en 2012); programas similares de ayuda a domicilio en la Zona de la Sierra Norte, como el que lleva a cabo el Ayuntamiento de La Toba y que se presta un servicio social a personas mayores en este entorno rural a otros 7 municipios, se opta por no dotarlos económicamente (hablamos de 10.000 euros).

Desaparecen partidas nominativas de Convenios con organizaciones sociales para implementar programas sociales en la provincia (hasta 6, que pasan a estar en el aire y con incertidumbre en su subsistencia) y se abre una partida (2.23.230.48904), dotada con 150.000 euros que no sabe para qué va a ser y que puede ser usada por el Equipo de Gobierno o la Presidenta a su discrecionalidad. Solamente se dota con 3.000 euros una partida para el Banco de Alimentos que, en esta situación de crisis y de dificultades serias por parte de la población incluso en sus necesidades más básicas, se antoja claramente insuficiente.

En esta situación de crisis económica y financiera, a la vista de este proyecto de Presupuesto, si aquí estamos mal, en el Tercer Mundo se está peor. Y la consideración que se hace en los mismos es que no se va a ayudar a mejorar la situación allí, ya que si en 2011 se destinaba un 0'6 % a la cooperación con el Tercer Mundo, en este año la ayuda cae a menos de la mitad (150.000 euros, lo que supone un 0'26%, muy alejado del compromiso del 0'7% de ayuda al Tercer Mundo).

En definitiva, en este programa de gasto, salvo la inversión en el programa DIPUEMPLEA (proyecto que es también una herencia recibida del anterior Equipo de Gobierno de la Diputación de PSOE e IU), se produce un recorte de casi un 20% con respecto al año anterior, pasando la Diputación de Guadalajara de realizar una política encaminada a la solidaridad y a la ayuda asistencial social pública a una que parece que busca la beneficencia.

IV. EL PRESUPUESTO Y LA CULTURA Y EL DEPORTE.

Igualmente se recorta: para ajustar el presupuesto se procede, como es habitual, a la reducción de las partidas de gasto.

Con respecto a Cultura se recortan las partidas destinadas a la UNED (Cursos de Verano) y la Universidad de Mayores o a la Banda de Música; se recorta en inversiones; se aumenta (sí, se aumenta) las transferencias corrientes a Ayuntamientos para el programa "*Nuestra Tierra, Nuestra Cultura*", pero en detrimento del tejido asociativo de nuestra provincia, ya que su partida desaparece, obteniendo al final un nuevo recorte en el total del capítulo; crecen, sin embargo, las partidas de "*prensa, revistas, libros y otras publicaciones*" y de trabajos realizados por otras empresas, lo que podría marcar un claro proceso de privatización de los servicios del mismo; y se recortan todos los Convenios y programas culturales, así como los relativos a mantenimiento de Museos, un 25% de media, llamando la atención que el único que no se le recorta, porque desaparece totalmente, es el relativo al Festival Panorámico, referente de una nueva y emergente cultura en Guadalajara... aunque se mantiene la partida, minorada eso sí, con la polémica Escuela Taurina de Guadalajara (suscitada por y desde el actual Equipo de Gobierno de esta Diputación).

Asimismo, desaparecen las transferencias de capital para actividades culturales a Ayuntamientos por importe de 33.700 euros que existían en el año 2011 y solo se mantiene una con el Ayuntamiento de Guadalajara por el Tetro Buero Vallejo, justo el municipio de nuestra provincia que menos ayuda necesita (dada su capacidad presupuestaria); y en último lugar, nuevamente, se abre una partida (“*A instituciones sin ánimo de lucro. Certámenes*”), dotada con 25.725 euros en la que no se especifica para qué es, adoleciendo de transparencia y que pasa a ser un cajón de sastre, uno más, con el que se reparte dinero público a discrecionalidad del Equipo de Gobierno o de la Presidencia, aspecto este que se repite de manera continua en este Presupuesto.

En definitiva, la Cultura no parece que sea una prioridad para el PP. Con estos presupuestos no se va a impulsar la vida cultural de la provincia de Guadalajara, que se está empobreciendo cada año más (para 2012 una rebaja del 41´4%).

Los Presupuestos para Deportes (con la eliminación del Organismo Autónomo, a la que nos opusimos) para el año 2012, siguen la tónica de Cultura: minorar gastos. Consolidan el modelo de privatización y eliminan la iniciativa pública en materia de actividades de fomento y promoción del deporte base.

V. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE. DESARROLLO RURAL Y PROMOCION ECONÓMICA. TURISMO.

El cambio climático es ya un hecho constatado que esta provocando variaciones importantes en el clima y fenómenos “naturales” que afectan directamente a las personas y su entorno. La lucha contra este cambio debe ser un compromiso serio de las Administraciones Públicas en todos los ámbitos (estatal, autonómico y local) y debe ir más allá del simbolismo que supone el hacer apagones de cinco minutos una vez al año. El modelo energético, el modelo urbanístico, el modelo de movilidad, son fundamentales para atajar este reto planetario.

Esto se traduce en políticas concretas que no se recogen en este proyecto presupuestario, es más, la única posibilidad de desarrollo sostenible en la que participaba y se implicaba la ciudadanía en la que venía apostando la Diputación y que servía de liderazgo para nuestros municipios, desaparece. Nos referimos a la Agenda 21 Local y los Planes de Acción Local, que se dotaban con 190.000 euros y se firmaba Convenio con la JCCM: su desaparición no solo conlleva la pérdida de empleo de los 5 Coordinadores de la A21L de los que disponíamos, sino que un trabajo realizado y que estaba empezando a dar frutos, se tira por la borda. El desarrollo y la apuesta por sistemas alternativos de crecimiento económico en nuestra provincia se cercena y se invierte un 45´8% menos en estas políticas con respecto al año anterior.

Lo mismo ocurre con el Desarrollo Rural en nuestra provincia, a sus Grupos (integrados por Asociaciones, empresarios y emprendedores rurales y Ayuntamientos) se les destina un 37´57% menos en el presente ejercicio (de 236.777´49 euros en 2011, se pasa a 147.808´91 euros en 2012), al tener que solicitar que las cantidades destinadas en principio para este año 2012 se redistribuyan en 2 años más (2013 y 2014) por motivos de no disponibilidad de crédito para el ejercicio 2012 por parte de la JCCM.

En el mismo sentido se encuentra el Convenio con la Caja Rural de Toledo para el programa de microcréditos, al que se destina este 2012 un 62´5% menos;... con menos gasto público, se hace menos, se crece menos y se crea más paro y más recesión.

Con lo reflejado en estos Presupuestos no se genera crecimiento económico, ya que no atiende a los programas emprendedores y de desarrollo rural (definitivos de nuestra provincia y que son yacimientos de empleo), a los que se les recorta de manera salvaje, y por el contrario se le

da más dinero a la patronal (Convenio CEOE, ya reflejado al principio de esta Enmienda), con aumento también salvaje en su partida (un 1500%).

El turismo, una de las principales industrias de nuestra provincia, de gran potencialidad y que es probablemente la herramienta de crecimiento económico más importante, sufre, por el contrario, el mayor de los recortes: un 82'60%, al no presupuestar en 2012 ni los 170.000 euros del Convenio de Promoción Turística de CLM (causado por los recortes de la JCCM) ni los 50.000 euros que se destinaban desde la propia Diputación para la promoción turística de la provincia.

Esta decisión reflejada en el proyecto presupuestario presente solo puede ser calificada como error y en estas condiciones no podemos apoyar el presupuesto.

VI. INVERSIONES.

Quizá sea en este apartado donde mejor se ve que el presupuesto está hecho con el único objetivo de reducir deuda, no con afán de crecimiento, sino que profundiza en el camino de los ajustes duros impuestos desde las políticas más neoliberales, en pos de una reducción del gasto público, volviendo a suponer un ataque a los trabajadores, a los servicios sociales básicos, a la educación, a la sanidad, a los servicios públicos en su conjunto; este tipo de medidas, además, suponen una paralización de la economía, siendo, por tanto, medidas creadoras de más paro público y privado, ayudando a aumentar la lacra social del desempleo. Por lo tanto, estas medidas no ayudarán, en ningún caso, a ver la salida de la actual crisis económica del sistema neoliberal, sino que supondrán años de recesión y acrecentará el déficit estructural e histórico que arrastramos, hasta hundir aún más a la provincia en la cola del desarrollo del país. Ya hemos dicho más arriba lo que opinamos sobre la financiación de las inversiones en carreteras y cuáles son las cifras consignadas realmente en este Presupuesto y no lo vamos a repetir en este apartado.

En relación al Plan Provincial 2012, se observa otro recorte, derivado de los que ha efectuado el Gobierno del Estado, ya que no aporta nada en este apartado, y aunque se mantiene un gasto (inversión) por importe de 4 millones de euros, éste es inferior al presupuestado el año pasado, que era de 4.438.756 euros.

En relación al Programa de Actuaciones de Obras Hidráulicas 2012, lo que antes era el Plan Hidráulico, además de que también han llegado los recortes desde la JCCM y se asume la inversión directamente desde la Diputación con fondos propios, se destina menos cantidad (en el año 2011 ascendía esta partida a 2.200.000 euros) y, además, en el Pleno celebrado el pasado día 20 de diciembre de 2011 se presentó una propuesta por el Grupo de Izquierda Unida (*“SOBRE ADOPCION DE BASES DE CONCESION DE AYUDAS MEJORA INFRAESTRUCTURAS HIDRAÚLICAS”*) en la que se solicitaba *“Que el Gobierno de la Diputación de Guadalajara realice unas Bases Reguladoras de Concesión de Ayudas para la Mejora y Renovación de Infraestructuras Hidráulicas en la provincia de Guadalajara para el año 2012 (próxima convocatoria, por uno o más años), instando e impulsando a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a que sean asumidas las mismas así como se dote de partida presupuestaria suficiente para ello en los Presupuestos correspondientes para el año 2012”*, que respondió el Portavoz del Grupo Popular (grupo que sostiene al actual Equipo de Gobierno de esta Diputación), para desestimarla, señalando *“Y en el texto de la moción después dice: Se debe empezar a trabajar para que el próximo Convenio se deba regir por unas bases claras, transparentes y públicas a las que se someterán los diferentes Ayuntamientos de la provincia en igualdad de condiciones. Evidentemente eso es lo que nos hubiese gustado en este como en tantos temas, y con ese criterio se debe actuar en el futuro. Pero en este año hay un Plan adjudicado, ya le he dicho en que porcentajes, y cuando se apruebe un nuevo Plan, que le tengo que ser sincero, no se sabe cuando será dada la situación económica por la que atraviesa la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, yo creo que el año que viene no, se actuará en el futuro con esos criterios objetivos, claros, y transparentes.*

Ese es nuestro compromiso para el futuro. Pero en esta moción no se puede aprobar, hasta que no haya un nuevo Convenio hidráulico, hablaremos del asunto”; pues bien, se ha conseguido que haya un Plan de Obras Hidráulicas, se ha aprobado el mismo por el Equipo de Gobierno sin consensuar con el resto de grupos políticos y se va a llevar a cabo sin la más mínima transparencia ni bases públicas de información a la que se sometan los diferentes Ayuntamientos de la provincia: otra vez más, se manifiesta la discrecionalidad con la que se actúa desde el actual Equipo de Gobierno con este Presupuesto.

VII. EL PRESUPUESTO Y LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Llama la atención el crecimiento del 51'51% de la partida 4.49.491.22602 (*“publicidad y propaganda”*) con respecto a la del ejercicio pasado. Recortes sociales, recortes en desarrollo rural, recortes en turismo, recortes en cultura,... pero se destina más dinero (85.000 euros más en el presente ejercicio presupuestario que en el anterior) para estos aspectos que han sido tan (duramente) criticados por el Grupo Popular cuando estaba en la oposición (y en el Gobierno, haciendo oposición a la oposición,... *“haz lo que yo digo y no lo que haga”*). No se entiende ni aún con la lógica presupuestaria de austeridad, recortes y contención del gasto que exhala el Gobierno de la Diputación. Asimismo, en este apartado que podríamos denominar de *comunicación*, el Convenio con la Asociación de la Prensa también se recorta: pasa de 20.000 euros en 2011 a 12.000 euros en 2012 (un 40% menos), sector que está siendo duramente castigado por la crisis con la desaparición de medios en nuestra provincia y desempleo para sus profesionales.

En cuanto al Personal de los Órganos de Gobierno y Personal Directivo sube un 5%, a pesar de las críticas y del discurso de inicio de legislatura de la actual Presidenta y que supuso, por ejemplo, un recorte del 60% de los medios para el Grupo de Izquierda Unida; el gasto corriente de Presidencia (atenciones protocolarias, prensa y publicaciones e indemnizaciones) se mantiene, al igual que la reserva que se hace Presidencia en la partida 9.91.912.48902 (*“A Instituciones sin fines de lucro”*) por importe de 125.000 euros, destinada el año pasado a la *“Fundación Apadrina un Árbol”*, de la que se ha decidido dejar de ser Patrono, pero no de que tenga una cantidad consignada, pasando a ser una partida indefinida en la que la discrecionalidad de la Presidenta y la falta de transparencia se sustituye por un partida que en el Presupuesto del año 2011 tenía un fin concreto.

VIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los presupuestos de las administraciones públicas son precisamente una oportunidad para que los ciudadanos puedan aportar su punto de vista sobre los mismos. El Equipo de Gobierno del PP no tiene como prioridad potenciar la participación, ya que no se refleja en el presupuesto dotación alguna.

Éste es otro de los motivos para no apoyar este proyecto de presupuestos.

POR TODO LO ANTERIOR, PRESENTAMOS ESTA ENMIENDA A LA TOTALIDAD Y PEDIMOS LA DEVOLUCIÓN AL EQUIPO DE GOBIERNO DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARA EL AÑO 2012.

Guadalajara, a 18 de mayo de 2012

Fdo. Francisco Riaño Campos

Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Guadalajara